



Expediente: 3213/24

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ARCE ROSA EVANGELINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - AMADO FERNANDEZ, BRAIAN MAXIMILIANO-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3213/24



H106038140962

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IIIª Nominación

JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ ARCE ROSA EVANGELINA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3213/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 09/10/2024 10:22.

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2024.

1) Advierte el Proveyente que se incurrió en un error material al momento de proveer la presentación de fecha 09/10/2024, por cuanto el escrito se encuentra dirigido a los autos "TARJETA TITANIO S.A. c/ AMADO FERNANDEZ BRAIAN s/ COBRO EJECUTIVO". En consecuencia, **déjese sin efecto el proveído de fecha 14/10/2024**, debiendo ocurrir por la vía y forma que corresponda.

2) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto que antecede, de las constancias de autos surge que la demanda ingresada en fecha 13/08/2024 se encuentra dirigida contra ARCE ROSA EVANGELINA y que en fecha 15/08/2024 ordenó la recaratulación de los autos, proveído que se encuentra firme y consentido. En consecuencia, **al pedido de recaratulación** formulado en la citada presentación, del 09/10/24, **no ha lugar.**- NAR - 3213/24.

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.